

**PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS MAYORES EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESPECTO DEL  
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y DE  
TRATO SOCIAL EN CASABLANCA**

**INFORME DE TÉRMINO DE PROYECTO DE TÍTULO I y II**

ESTUDIANTE:

EDUARDO ARAVENA GUAJARDO

PROFESORA GUÍA:

CECILIA PORTO FUENTES

AÑO: 2021



REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto  
de Título I y II de alumno que indica.

VALPARAISO, 23 de diciembre de 2021.-

**SEÑOR DECANO:**

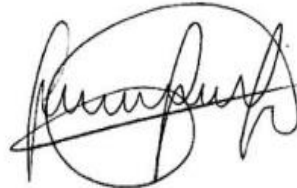
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **"PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y DE TRATO SOCIAL EN CASABLANCA"**, cursado durante el período académico 2021 por el alumno de la Escuela de Trabajo Social, Sr. **EDUARDO JAVIER ARAVENA GUAJARDO**.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

*Proyecto de Título I: 7,0 (siete coma cero)*  
*Proyecto de Título II: 6,0 (seis coma cero)*



**CECILIA PORTO FUENTES**  
**PROFESORA GUÍA**

AL SEÑOR  
**JUAN SANDOVAL MOYA**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
CPF/tpu. -

**Índice:**

<b>PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y DE TRATO SOCIAL EN CASABLANCA .....</b>	<b>1</b>
Índice: .....	3
Agradecimientos .....	5
<b>CAPÍTULO I: CONTEXTOS .....</b>	<b>6</b>
Presentación .....	7
1. Las normas .....	8
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>9</b>
Presentación .....	10
1. Personas Mayores .....	11
1.1 La vejez como etapa de desarrollo humano y transición.....	11
2. Derecho Penal .....	13
2.1 Fuentes materiales .....	14
2.2 Fuentes formales .....	14
2.3 Las normas de comportamiento.....	14
3. Las necesidades humanas.....	17
4. Factores condicionantes .....	18
4.1 Factores individuales .....	18
4.2 Factores familiares .....	20
4.3 Factores socioculturales .....	22
5. Registro Social de Hogares.....	24
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>27</b>
1. Relevancia de la investigación .....	28
2. Pregunta de investigación .....	28
3. Objetivos de la investigación .....	29
3.1 Objetivo General.....	29
3.2 Objetivos Específicos.....	29
4. Metodología .....	29
5. Participantes .....	30
5.1 Perfil de las/los participantes .....	31
5.2 Criterios de inclusión.....	31
5.3 Criterios de exclusión.....	32
6. Técnicas de recolección de información.....	32
7. Plan de análisis.....	33
8. Estructuración de datos.....	34
9. Aspectos éticos.....	34
10. Criterios de rigor .....	35
<b>CAPÍTULO IV: ANALISIS .....</b>	<b>38</b>
Presentación .....	39
1. Configuración sociodemográfica de la muestra .....	40
2. Categorización .....	40
3. Análisis de la configuración sociodemográfica de la muestra según los relatos en las entrevistas .....	41
4. Identificando los factores individuales, familiares y socioculturales de las Personas Mayores .....	41

5. Priorización de las necesidades de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social.....	44
6. Cumplimiento de la norma jurídica y de trato social en las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social .....	45
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....</b>	<b>49</b>
1. Conclusiones temáticas .....	50
2. Conclusiones metodológicas.....	51
3. Conclusiones profesionales.....	51
Referencias bibliográficas .....	53
Anexos.....	58
Anexo 1: Pauta de entrevista utilizada para la recopilación de información. ....	59
Anexo 2: Consentimiento informado y Declaración de consentimiento .....	61
Anexo 3: Libro de códigos .....	63
Anexo 4: Categorización.....	64

## Agradecimientos

Agradezco a la Universidad de Valparaíso por abrirme sus puertas y a todas las personas pertenecientes a la “escuelita” que me apoyaron constantemente, a mis amigas, a las y los académicos que se permitían ayudarme siempre. Quiero agradecer a la profesora Cecilia Porto, quien no me permitió decaer durante esta investigación y me motivó a comenzarla de nuevo, y guío mi camino hasta este momento.

Quiero agradecer a mi madre, quien se ha esforzado día a día y ha estado presente en cada momento en los cuales he querido bajar los brazos y me ha recordado la perseverancia y lo fuerte que se debe ser en esta vida. Agradezco también a mi hermano y a mi padre, quienes me acompañan día a día en el logro de mis metas.

Además, agradezco a Teresa Sandoval Vera, ya que sin ella no podría haber obtenido mis beneficios académicos para poder estudiar y por ser incondicional conmigo y mi futuro.

Agradezco a Karen Ordóñez y Gonzalo Verdugo, quienes me han abierto las puertas al mundo laboral, enseñándome y nutriéndome constantemente sobre la importancia de la labor social para el desarrollo comunitario y la búsqueda constante de Justicia Social.

Quiero dar las gracias a cada una de las doce personas que participaron en el desarrollo de la investigación, en especial a Jaime Flores.

Para finalizar quiero agradecerme, por no rendirme, aun cuando el camino estuvo cuesta arriba y pensaba que no podía más.

En memoria de Jaime “Chicho” Patricio Flores Flores, quien participó de manera voluntaria en la investigación y nos dejó un gran vacío.

## **CAPÍTULO I: CONTEXTOS**

---

## Presentación

El presente proyecto de investigación es desarrollado por el estudiante Eduardo Aravena Guajardo el cual se enmarca en las asignaturas de Proyecto de Título I y II, correspondientes al noveno y décimo semestre respectivamente de la carrera de Trabajo Social perteneciente a la Universidad de Valparaíso durante el período 2021, para optar al grado académico de licenciados en Trabajo Social y el título profesional de Trabajador Social

Dicho proyecto se titula “Percepciones de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad respecto del cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en Casablanca” y se realiza bajo la supervisión académica de la profesora Cecilia Porto Fuentes.

Su finalidad es dar cuenta de los antecedentes sociales, económicos y culturales de las Personas Mayores residentes en la comuna de Casablanca que se encuentre en situación de vulnerabilidad, en base a la información recabada por el estudiante a través de los relatos de quienes se encuentran bajo las condiciones planteadas anteriormente. Junto con esto se busca esclarecer y visibilizar las percepciones de las Personas Mayores en relación al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social.

Por consiguiente, se procederá a presentar los antecedentes generales con el propósito de visualizar el contexto en el cual se enmarca la presente investigación.

## 1. Las normas

Las normas son comprendidas como reglas o prescripciones que buscan regular los comportamientos de las personas que conviven dentro de la sociedad, es decir, “una regla que regula la conducta de personas en una determinada sociedad, por lo que todas las personas están vinculadas” (UAPA, 2021).

Para fines de esta investigación serán desarrolladas las normas de trato social y las normas jurídicas, por ende, se destacará el derecho penal ya que representa el cuerpo normativo que regula y reprime las acciones de los sujetos de un Estado, otorgándole poder punitivo frente a acciones que podrían ser catalogadas como un delito, siendo este definido a continuación en el marco teórico.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

---

## Presentación

El siguiente capítulo, tendrá como finalidad exponer los referentes teóricos y conceptuales en los cuales se basará la investigación realizada respondiendo al modelo de investigación cualitativa.

Se definirán conceptos relacionados a las Personas Mayores (desde los 60 años), realizando un recorrido por la vejez como etapa del desarrollo humano.

En segundo lugar, se encuentran los conceptos asociados al Derecho penal, las fuentes materiales y formales, además las normas a las cuales se refiere para la investigación son las normas jurídicas y de trato social.

En tercer lugar, se encuentran las concepciones de necesidades humanas, luego se encuentran los factores asociados a los contextos y cómo estos influyen las conductas, desde una perspectiva o enfoque individual, familiar y sociocultural.

Finalmente, se desarrolla un punto en relación al Registro Social de Hogares y como este es una herramienta de caracterización socioeconómica.

## 1. Personas Mayores

### 1.1 La vejez como etapa de desarrollo humano y transición

La vejez como etapa del ciclo vital representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de la vida humana. Esta constituye un proceso evolutivo de envejecimiento donde se visualizan cambios biológicos, psicológicos y sociales en el ser humano además se caracteriza por ser una fase natural con ventajas y desventajas.

El glosario de Gerontología del Servicio Nacional de Adulto Mayor, define la vejez como una “etapa del desarrollo que señala un estado al cual se llega después de un largo proceso, y que es el resultado de una compleja interacción de procesos biológicos, psicológicos y sociales” (Cáritas, 2000). Dicha vejez es un estado de vida y el envejecimiento un proceso que sucede a lo largo del ciclo vital, por lo que tanto la vejez como el envejecimiento humano son objetos de conocimiento multidisciplinarios en el sentido que el individuo humano es un ente bio-psico-social.

De esta manera el envejecimiento y la vejez se pueden considerar a partir de los siguientes procesos:

**Biológico:** Este proceso significa cambios al organismo de la persona, los cuales son representados en el sistema sensorial, tales como reducción de la vista, pérdida o disminución auditiva, menor sensibilidad al gusto, olfato y tacto, este último debido a cambios presentados en la piel; a su vez los sistemas orgánicos también se ven afectados como las estructuras musculares (disminución de la fuerza y masa muscular), además del debilitamiento de huesos, pérdida de flexibilidad, degeneración de las articulaciones, menor circulación de sangre oxigenada, fragilización pulmonar y mayor riesgo de enfermedades respiratorias y presencia de incontinencias. En consecuencia, “este deterioro es el principal factor de riesgo en la aparición de las principales enfermedades humanas, como el cáncer, la diabetes, los problemas neurodegenerativos y cardiovasculares...” (Morán, A. 2018)

**Social:** Durante el proceso de envejecimiento social se

presenta una reducción de su círculo social y debilitamiento de sus relaciones sociales, ya que es durante este proceso donde comienzan a vivir la pérdida de empleo, familiares o cercanos, comenzando con el aislamiento/distanciamiento social, siendo un factor relevante para estos cambios la búsqueda de la reinserción social y una activación de las redes sociales, es por ello la importancia de la participación social, ya que “es un mecanismo protector en la vejez y que promueve un envejecimiento exitoso.” (Gallardo-Peralta, L. Conde-Llanes, D. y Córdova-Jorquera, I. 2016).

**Psicológico:** Este proceso, es influenciado por las experiencias vividas, que principalmente se afectan las funciones cognitivas y afectivas, las cuales se asocian a la disminución de la memoria y posible aparición de psicopatologías tales como la demencia y depresión; este se puede entender a través de las acciones/vivencias realizadas por el sujeto y como estas las ha percibido y afrontado durante su desarrollo. Para lograr un envejecimiento exitoso desde la perspectiva psicológica se debe cumplir con “niveles de funcionamiento como requisito para envejecer con éxito, independientemente de las circunstancias que experimente el individuo” (Cosco, T. Wister, A. Brayne, C. y Howske, K., 2018).

Existen nuevos conceptos que nos permiten tener una visión más centrada y actualizada respecto a qué sucede partir de los 60 años de edad, comúnmente se les nombra como Personas Mayores, Adultos Mayores o directamente como “Tercera Edad” y en Chile, ya se ha reconocido llamada “la Cuarta Edad”, siendo categorizados y definidos a través de la Ley 21.144, denominándose como “adulto mayor de la cuarta edad a quien ha cumplido ochenta años” (Ministerio de Desarrollo Social, 2019), esto en vista de la “inversión” de la pirámide demográfica, donde se encuentra que la Esperanza de Vida al Nacer según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas “para el periodo 2015-2020 es de 82,1 mujeres y 77,3 para los hombres” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2021).

Debido a esto, se han cambiado los paradigmas respecto a la percepción de las personas mayores, la cual

estaba relacionada a pensar en adultos mayores dependientes y con capacidades limitadas. La vejez no es la misma que hace 100 años y hoy en día existen nuevos desafíos en pos de este grupo etario, por lo que debe considerarse y velar por una vejez activa, la cual a su vez se logra a través de un envejecimiento activo, el cual corresponde a “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002), la importancia de esto apunta a generar e incentivar la autonomía de las personas mayores considerando las necesidades que se producen a su edad, puesto que según el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 2020, el 11,9% del total de la población es mayor de 60 años.

Sin embargo, los procesos de envejecimiento y sus diferentes etapas, resultan fundamentales debido a que estos afectan directamente a la calidad de vida en su periodo de vejez. En base a ello, existen múltiples factores que se presentan como componentes de calidad de vida fundamentales que acompañan de manera positiva el proceso de envejecimiento, dentro de los cuales se encuentra el entorno social, esto para que la población pueda desarrollarse de manera positiva. Generar desde ahí espacios de participación seguros para la población, en donde se informe para la toma de decisiones propias y que además de mantener el área intelectual activa a la población, también se pueden establecer desde ahí redes de contención emocional, actividades que permitan generar recursos económicos y materiales, que en conjunto con las otras herramientas entregadas a través de la interacción social permiten activar y facilitar diferentes cambios sociales relacionados con la época generacional que permitan el desarrollo de las personas mayores.

## **2. Derecho Penal**

El Derecho penal corresponde al “sistema de normas, reglas y principios que regula el ejercicio legítimo del poder punitivo del Estado frente a la realización de un delito por parte de un ciudadano” (Departamento de Derecho Penal

UAH, 2021), es decir, permite al estado sancionar judicialmente cualquiera conducta realizada por quienes residan en Chile y que infrinja las normativas jurídicas estipuladas en el código penal chileno.

Para esto se definirán las fuentes del Derecho, las cuales son el origen de las normas que regulan los comportamientos de los individuos, y estas pueden identificarse como fuentes materiales y formales consideradas por el Derecho penal:

### **2.1 Fuentes materiales**

Las fuentes materiales del Derecho, son comprendidas como las causas o antecedentes por los cuales se da origen a las normas, la Biblioteca del Congreso Nacional las ejemplifica como “la consciencia de un pueblo, las necesidades políticas o económicas, un hecho que haya conmocionado a la opinión pública” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021), respondiendo así, a la necesidad de inmediatez para dar respuesta a realidad nacional del Derecho y la formulación de este.

### **2.2 Fuentes formales**

Las fuentes formales del Derecho son comprendidas como los medios por los cuales se manifiestan las normas jurídicas, es decir, “como surgen las normas y cómo se expresan (...) determinan la forma de crear una norma jurídica” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Entre las principales fuentes formales del Derecho en Chile, se pueden encontrar: “Constitución, ley, decretos con jerarquía de ley, potestad reglamentaria, tratados internacionales, costumbre, jurisprudencia, principios generales del Derecho y equidad” (Universidad Católica de Temuco, 2016).

### **2.3 Las normas de comportamiento**

Las normas en Chile, se rigen bajo el ordenamiento de las leyes, entendidas como una “regla social obligatoria, establecida en forma permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza” (Alessandri et. al, 2007, en Biblioteca del Congreso Nacional), las cuales regulan tanto los actos como las relaciones humanas.

En cuanto a las normas de comportamiento, estas son comprendidas como “una ordenación del comportamiento

humano según un criterio que conlleva una sanción al no ser cumplida” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021), es decir, refiere al poder punitivo (Ius Puniendi) que tiene el estado frente a situaciones en las cuales no se cumple los deberes de las y los ciudadanos del país. La importancia de estas, se debe a que ayudan a regular los comportamientos y acciones que llevan a cabo los habitantes de un país.

Entre los tipos de normas de comportamiento que se reconocen en Chile, se encuentran la Norma religiosa católica, la Norma moral, la Norma de trato social y la Norma Jurídica.

Para fines de esta investigación, se centrará en la Norma Jurídica y las de trato social, esto con el fin de analizar el significado que dan las Personas Mayores en Chile frente al cumplimiento de las normas y como estas las visualizan.

### **2.3.1 Normas Jurídicas**

La norma Jurídica, es comprendida como “un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar y garantizar la vida en sociedad de la persona humana” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021), cabe destacar que la diferencia de esta norma con las demás anteriormente nombradas, es que debe cumplir con ciertas características tales como:

1) Imperatividad: Esto ya que imponen ciertos comportamientos a los cuales los habitantes deben cumplir, ya que “si las normas jurídicas no fueran obligatorias y quedarán a merced de la sola voluntad de los individuos, sobrevendría el caos y la anarquía” (Boetsch, C. 2020), permitiendo la libertad de acción para estos.

2) Exterioridad: Hace referencia a como el sujeto que incumple la norma aplica sus comportamientos y como estos son visualizados y exteriorizados, más allá del sentimiento de culpa que pueda existir o la voluntad para infringir la norma, es decir, “las conductas efectivamente emitidas por éstos y no los comportamientos meramente pensados o proyectados, de modo que para una norma jurídica pueda darse por cumplida basta con que lo que el sujeto hizo o dejó de hacer” (Boetsch, C. 2020), siendo lo opuesto a la interioridad.

3) Heteronomía: Esto significa que las normas son creadas para otras personas, sin la necesidad de ser

autónomas, es decir, buscan regular el comportamiento de los otros, por ende, se enfocan en “la imposición de una voluntad ajena exterior, la del creador de la norma” (Boetsch, C. 2020).

4) Bilateralidad: Las normas jurídicas deben constar con bilateralidad, ya que estas deben imponer deberes y otorgar derechos, por ende, en caso de ser quebrantados o verse incumplidos debe ser aplicada una sanción, es decir, “junto con imponer deberes a uno o más sujetos de derechos, conceden o reconocen a otro u otros sujetos, distintos de los anteriores, la facultad de exigir el cumplimiento de tales deberes” (Boetsch, C. 2020).

6) Coercibilidad: Consiste en la facultad por parte del Estado de hacer cumplir la norma jurídica, forzando la voluntad de los individuos, es decir, “designa la legítima posibilidad de aplicar la fuerza socialmente organizada para obtener el cumplimiento del derecho” (Boetsch, C. 2020).

Entre los tipos de norma jurídica estipulados por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se puede encontrar la Constitución Política, las Leyes propiamente tales (Leyes interpretativas de la Constitución, Leyes Orgánicas Constitucionales, Leyes de Quórum Calificado, Leyes Ordinarias o Comunes), Decretos con Fuerza de Ley, Decretos Leyes y los Tratados Internacionales, estos ordenados por grado de importancia.

### **2.3.2 Normas de Trato Social**

Las normas de trato social, a diferencia de la norma jurídica, buscan la autorregulación de los sujetos insertos en una sociedad, para que así estos puedan mejorar la calidad de la convivencia haciéndola más grata, a su vez, el académico de la Universidad de Chile, Álvaro Fuentealba, plantea que estas “son aquellas que determinan una conducta en la vida social fundándose en elementos culturales como las buenas costumbres, la cortesía, la buena educación o el protocolo” (Fuentealba, A. 2009).

Es por esto que estas normas variarán según cada cultura, es decir, las normas de trato social en Chile no serán las mismas que en Inglaterra o en otro lugar, ya que las costumbres o estilos de vida son variados según la región o espacio sociocultural en el cual se presenten. Junto con esta

definición, el académico expone ciertas características las cuales presenta este tipo de norma, entre las cuales encontramos que “son de carácter social, rigen la conducta exterior del hombre, su sanción es la reprobación social, son heterónomas y unilaterales” (Fuentealba, A. 2009), dando a conocer que si bien no existe un carácter punitivo por parte del Estado como lo es el IUS PUNIENDI, estas si pueden ser sancionadas por el contexto social en el cual se desarrollen, enfocada en la sociabilización y en la convivencia de quienes comparten espacios dentro de una sociedad.

En Chile, la Biblioteca del Congreso Nacional, expone que estas “tienen por meta regular el actuar social de tal modo lograr una convivencia lo más agradable posible. Varían según cultura, la época, etc.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2021), por ende, la presión social es en lo que se basa el comportamiento de quienes se ven inmersos dentro de las relaciones sociales que se establecen dentro de un conjunto de personas.

### **3. Las necesidades humanas**

Para comprender el concepto de necesidades, Marx las plantea como “escasez o carencia, se entiende con ello la falta de bienes para cubrirla y su superación se impone al sujeto con gran prioridad para poder continuar con su vida individual” (Puig, M; Sabater, P; Rodríguez, N. 2012), es decir, todo aquello que falta al humano para poder lograr la plenitud y el desarrollo óptimo de su curso de vida. Por otra parte, Max Neef, se enfoca en que “las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables” (Max Neef, M. 1989), siendo estas las mismas para todos, y dando énfasis a que lo variable va en el método de satisfacción de estas, es decir, los medios para cumplirlas.

En relación a la vulnerabilidad o al concepto de pobreza, este autor, plantea que “cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana” (Max Neef, M. 1989), lo cual se puede asociar a la falta de recursos que son relevantes para mejorar la calidad de vida de las personas y a su vez, como estas pueden afrontar las dificultades a las necesidades a las cuales se ven enfrentadas en su cotidianeidad.

Entre las necesidades que clasifica el autor, este destaca la principal diferencia entre satisfactores y las categorías, donde se pueden presentar la “Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad” (Max Neef, M. 1989), para esto son necesarios los satisfactores, los cuales, si bien no son los bienes materiales, estos son los que ayudan a lograr cumplir estas necesidades.

Para esto, el Desarrollo a Escala Humana se centra en los satisfactores “violadores o destructores; pseudosatisfactores, inhibidores, singulares y enérgicos” (Max Neef, M. 2010), en cuanto a los primeros permiten satisfacer ciertas necesidades pero imposibilitan que otras se vean logradas; en cuanto a los segundos, causan la sensación de satisfacer ciertas necesidades, pero realmente no lo logran; los terceros son similares a los violadores, pero si bien estos permiten que otras necesidades se vean “logradas”, dificultan que sean satisfechas; en cuanto a los singulares, como bien lo dice su nombre, permiten lograr que sólo una necesidad sea lograda; finalmente los sinérgicos, permiten cumplir más de una necesidad en simultaneo (Gamboa, L. 1999).

Es así que la ejecución de Políticas Públicas puede ayudar al “cumplimiento” o satisfacción de necesidades, facilitando el proceso del desarrollo humano, lo cual permite acortar las brechas de desigualdades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que comparten culturas o necesidades.

#### **4. Factores condicionantes**

##### **4.1 Factores individuales**

Según Sonia Gonzalez, criminóloga y profesora de la Universidad de Barcelona, se comprenden como condicionantes individuales “todos los factores relacionados directamente con el individuo y que no son principalmente afectados o influenciados por el contexto que les rodea” (Gonzalez, S, 2014), es por esto que se estudian desde diversas perspectivas o subcategorías, entre las cuales se encuentran los factores relativos a la genética y construcción social, de personalidad, de conducta, de cognición/emoción y

relacionados con la inteligencia y habilidades de aprendizaje.

En cuanto a los factores asociados a la genética y construcción individual, se entiende que tienen una estrecha relación con la conducta antisocial, es decir, se deben a posibles complicaciones durante el período de gestación, que ven afectada la salud de quien está por nacer, según autores, esto se da principalmente debido a “alto nivel de testosterona, bajo nivel de serotonina, lesiones craneales, baja activación del sistema nervioso autónomo y problemas relacionados con el embarazo y el parto” (Catena, A. Pueyo, A. Redondo, S. 2011).

En relación con los factores de personalidad, los escritos e investigaciones, si bien no han logrado establecer una clara relación entre las conductas desviadas o delictivas, si se enfocan en cómo se va desarrollando o enfocando el curso de vida en conductas antisociales, las cuales se pueden ver reflejadas a través de características psíquicas, es decir, “la integración de todos los rasgos y características del individuo que determinan una forma de comportarse” (Allport, G. 1975), asociándolo al temperamento y el carácter de los individuos.

Los factores de conducta incluyen “distintas medidas de comportamiento que correlacionan positivamente con la mayor probabilidad de cometer delitos” (Catena, A. Pueyo, A. Redondo, S. 2011), lo cual, hace referencia a cómo se comportan los individuos frente a las múltiples situaciones a las cuales se ven sometidos y deben afrontar.

En la penúltima categoría relacionada con la cognición/emoción, “se incluyen aspectos relacionados con modos de pensar y de sentir” (Catena, A. Pueyo, A. Redondo, S. 2011), es decir, como los sentimientos se ven relacionados con las conductas antisociales, es por esto, que principalmente podemos encontrar emocionalidades “negativas”, las cuales están ligadas a la agresividad, depresión, tristeza, entre otros.

Finalmente, se encuentran los factores relacionados tanto con la inteligencia y las habilidades de aprendizaje, esto principalmente se centra en cómo el proceso de integración

de aprendizajes se desarrolla e interioriza la información, generalmente en quienes tienen conductas antisociales, estas se ven reflejadas en el proceso escolar, donde estudios relacionan el bajo rendimiento con una futura conducta delictiva, es decir, “las puntuaciones altas en inteligencia y rendimiento escolar correlaciona la forma negativa con la ejecución de comportamientos ilícitos” (Requena, L.2013).

Estos múltiples factores individuales relacionados con la genética, la construcción social, la personalidad, las conductas, la cognición/emoción y con la inteligencia y habilidades de aprendizaje, condicionan el desarrollo de las conductas antisociales y a su vez el mantenimiento de las trayectorias delictivas, por lo que es sumamente relevante incorporar estas perspectivas individuales en la explicación de la evolución de las carreras criminales, así como también incorporar factores condicionantes enfocados a los contextos familiares de los individuos.

#### **4.2 Factores familiares**

Los factores familiares se ven principalmente relacionados y centrados en la composición familiar, cómo ésta interactúa de manera interna y como a través de ellas se influye en el desarrollo de las conductas de sus individuos/participantes.

Su importancia recae en que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo moral de los individuos al ser parte de la socialización secundaria, en la cual se aprenden los valores y las principales conductas, es por esto que representan uno de los grupos de variables más potentes implicados en la explicación de la delincuencia juvenil y adulta (Requena, L. 2013).

Barnett, Blumstein y Farrington, postulan en su libro nombrado “Una Prueba Prospectiva de un Modelo de Carrera Criminal” que la interacción dentro de las relaciones del grupo familiar, podrían condicionarse ciertas futuras conductas del individuo, lo cual será debido a las pautas de crianzas, es decir, si no existe una relación de paternidad, comunicación y afecto, se podrían producir acciones antisociales, debido a que “son variables que se han visto precursoras de un posterior comportamiento ilícito” (Barnett,

A. Blumstein, A. Farrington D. 1986); por otra parte, la delincuencia parental, también se ve presentada como variable, ya que estose ve impulsado por familias donde las conductas desviadas existen tanto en padres como madres, influenciando en los hijos, quienes internalizan estas conductas y por ende, “el riesgo de que un hijo lleve a cabo conductas delictivas, aumenta si otro individuo de la familia presenta un patrón antisocial pudiendo deberse a una tenue diferencia entre la atmósfera del hogar o en las pautas de crianza de los hijos” (Farrington, D. Gundry, G. West, D. 1975).

En cuanto a las familias desestructuradas, también tienen implicancias las rupturas o discusiones del grupo familiar, “en este caso, los hijos parecen participar en actos delictivos en mayor medida que aquellos en que los padres finalmente han terminado la relación marital” (Requena, L. 2014); finalmente el tamaño y estructura familiar, también puede ser un condicionante para conductas delictivas, de tal manera que quienes componen familias “grandes” y con menores recursos, pueden concluir acciones delictivas por parte de integrantes, como a su vez si existen otros individuos con conductas desviadas, esto según Laura Requena, en su texto “Principios generales de Criminología del desarrollo y las carreras criminales” en 2014.

La influencia de la familia en el desenvolvimiento del individuo pueden perpetuar en el desarrollo y mantenimiento de conductas delictivas, las teorías criminológicas sugieren que una crianza ineficiente aumenta el riesgo de conductas problemáticas de los hijos y, más concretamente, de implicación en conductas delictivas tanto en la adolescencia como en la edad adulta (Simons, L. 2009), es por esto que se relaciona a la familia de tal manera que, los procesos de socialización aprendidos en ella pueden ayudar a explicar la implicación de los individuos en actividades delictivas. De esta misma forma, se podrían incluir aquellos factores condicionantes que dicen relación con los contextos socioculturales en los que se desenvuelve el individuo, los cuales también tienen un papel importante en el desarrollo y mantenimiento de las conductas delictivas.

### 4.3 Factores socioculturales

Los factores socio culturales, se definen como “el conjunto de factores internos, como las creencias y habilidades personales y factores externos, como el efecto que ejercen las instituciones o la educación y que se configuran dentro de una cultura y de una sociedad” (Rosique, M. 2017), estos se encuentran principalmente en ambientes en los cuales se ven condicionadas ciertas conductas, entre los cuales se pueden mencionar el barrio, amistades y la escuela.

Según Rolando Barraza, en su texto “Delincuencia juvenil y pandillerismo. Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada” “el contexto se verá influenciado por el ambiente, donde en casode ser negativo, es decir, donde se presente violencia, vicio, promiscuidad, pobreza y demás, les estaremos heredando una cultura de violencia, formaremos jóvenes desde introvertidos hasta determinados a delinquir, explotados o explotadores de su medio ambiente” (Barraza, R. 2009), y son estos factores los cuales llevan a conductas delictivas o antisociales, debido a que se produce una “normalización” de estas acciones. Es por esto que también se expone que “la pobreza no tiene una relación directa con la delincuencia, pero las condiciones de vida que esta conlleva sí” (González, S. 2014);

Por otro lado, el consumo de drogas no ha sido catalogado como causa directa para cometer delitos, esto ya que las investigaciones realizadas no establecen una relación de causalidad entre el uso de drogasy la comisión de delitos (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, 2006), entre las grandes interrogantes se ha planteado si el consumo de drogas puede ser catalogado como la causa o la consecuencia de las conductas delictivas.

Debido a esto, los autores López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M.D., Antequera, R., y Álamo, C., en el año 2011, exponen tres formas de relacionar las drogas con acciones delictivas, entre las cuales se encuentran la **delincuencia funcional**, la cual consiste en que quienes consumen drogas no tienen los recursos para financiarlos, por lo que deben buscar la forma de adquirir estos

estupefacientes, y una de estas es la delincuencia, estas personas por lo general son capaces de “realizar cualquier actividad sin detenerse ante su ilicitud con tal de que le sirva para abastecerse del producto deseado” (Gómez, E. 2016); la segunda forma es la **delincuencia relacional**, la cual alude al tráfico y/o consumo de sustancias ilícitas, para poder subsistir, es por esto que se convierte “en pequeño traficante, bien entrando a operar en las organizaciones o redes de tráfico como distribuidor o vendedor” (Gómez, E. 2016); por último, se encuentra la **delincuencia inducida**, es aquí donde el consumo de drogas y las acciones delictivas se pueden relacionar de mejor forma, y es por esto que los efectos psicofarmacológicos de las drogas incrementan la probabilidad de que el consumidor se involucre en actividades delictivas (Gómez, E. 2016), viéndose afectadas “la personalidad del consumidor, sus facultades intelectivas y/o volitivas, lo que le produce la pérdida de control de su conducta y/o la imposibilidad de valorar correctamente sus actos y sus consecuencias” (Gómez, E. 2016), siendo más que un causante, un activador de conductas desviadas y propulsor de violencia por la necesidad de consumir o lograr adquirir recursos para esto, sin importar los medios sino que el fin.

A su vez, se puede relacionar los factores sociales, con una temprana iniciación de conductas antisociales, ya sea pasando por centros pertenecientes al Servicio Nacional de Menores o de índole similar, según autores, “si el sujeto es sancionado por un delito en las edades comprendidas entre 10 y 15 años aumenta en más de 9 veces su probabilidad de ser condenado de nuevo entre los 16 y 20 años” (Piquero, A. Hawkins, D. Kazemian, L. Petechuk, D y Redondo, S. 2013).

En lo que respecta la escolarización y/o educación, esto se ve reflejado en como el correcto desarrollo de este proceso puede “brindar nuevas oportunidades”, entre los principales factores asociados al condicionamiento de la delincuencia desde la perspectiva o enfoque académico, se encuentra el fracaso escolar, asociado al bajo rendimiento, reflejado en la falta de motivación escolar; a su vez también se presenta la inasistencia a clases, lo cual lleva “a facilitar el

paso a la delincuencia debido a que proporciona tiempo y oportunidades adicionales para conductas inadecuadas” (Farrington, D. 1991).

La escuela como elemento en los factores de riesgo es también una constante para Gottfredson y Hirschi (1990), quienes consideran que “esta institución es un elemento fundamental en el desarrollo de un suficiente autocontrol para aquellos sujetos que no hayan sido convenientemente socializados en el seno de la familia”. Así, en su teoría general de la delincuencia, consideran que el vínculo que el sujeto pueda establecer con la escuela, en términos de satisfacción, compromiso y rendimiento, es un predictor del delito (Gottfredson, M. R, Hirschi, T, 1990).

## **5. Registro Social de Hogares**

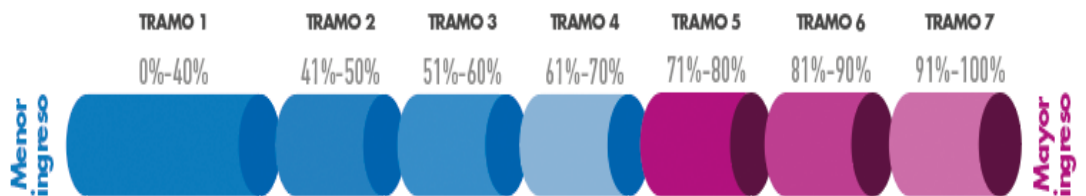
El Registro Social de Hogares es un instrumento implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual tiene como finalidad actualizar la anteriormente nombrada “Ficha de Protección Social”, siendo el primero implementado en el año 2016, esto ya que busca “como instrumento para calificar socioeconómicamente y asignar beneficios estatales a personas y familias vulnerables” (Funciona! 2018), es decir, ayuda a seleccionar los beneficios potenciales, a los cuales puede acceder la ciudadanía, entre los cuales se pueden encontrar postulaciones a viviendas o mejoramientos de estas, accesibilidad en salud y educación, programas para agricultura, microempresas y laborales, entre otros.

Este instrumento, se basa tanto en la información entregada por cada uno de los integrantes del grupo hogar, como a su vez por el Estado y las instituciones tales como Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación, entre otras.

Con la información recopilada y analizada, se asigna una calificación socioeconómica, la cual está

dividida en 7 tramos, donde en el tramo 1 se encuentran los hogares con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad y donde en el tramo 7, se encuentran los hogares con mayores ingresos y menores condiciones de vulnerabilidad.

Los tramos que ordenan a los hogares son 7 de acuerdo a sus ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familiar (2021).

Para calcular estos tramos, se considera la “suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar” (Ministerio de Desarrollo Social y Familiar, 2021), como a su vez, el número de integrantes y sus características, y la evaluación tanto de los bienes y servicios adquiridos por el grupo hogar.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familiar (2017), extraído de Funciona!

Para la actualización de esta información, se puede realizar a través de la página “<https://rsh.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>”, mediante la Clave Única o Clave Run, implementada debido al Estado de Emergencia provocado por la pandemia Sars COV 2,

en el año 2020.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

---

## **1. Relevancia de la investigación**

Se espera que los aportes de la investigación sean centrados en presentar las percepciones que tienen las Personas Mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sobre el cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social, en la comuna de Casablanca.

Esta investigación es relevante, ya que la población de Personas Mayores, ha aumentado considerablemente debido a la inversión de la pirámide demográfica, donde según la Organización de las Naciones Unidas “estima que el número de personas de 60 años y más superará por primera vez al de menores de 15 años alrededor de 2038 (Naciones Unidas, 2019)”, que actualmente a nivel latinoamericano se encuentra alrededor del 13% al año 2020, y las proyecciones al año 2050 esperan que esta población aumentará representando “casi el 25% de la población.

Según el Censo realizado el año 2017 en Chile, “el número de adultos mayores se estimó en 2.260.222 personas, cifra que representa el 11.9% del total de la población del país” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2020), lo cual provoca una actualización en los campos y enfoques de la investigación, debido a las condiciones que muchos de estos deben vivir, donde se presentan pensiones básicas otorgadas por el Estado que rondan entre los \$164.356 (personas entre 65 a 75 años) y los \$176.096 (mayores a 75 años), según lo informado por el Instituto de Previsión social durante el período constituido por los años 2020 y 2021, en relación a la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), donde en comparación con el total de población, 1.686.081, son quienes se ven beneficiados por esta pensión, sumado a quienes reciben el Aporte Previsional Solidario, según el Servicio Nacional del Adulto Mayor a enero del año 2021.

## **2. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las percepciones que tienen las personas mayores en situación de vulnerabilidad social respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en la comuna de Casablanca?

### **3. Objetivos de la investigación**

#### **3.1 Objetivo General**

Conocer el significado que dan las personas mayores en situación de vulnerabilidad social respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en la comuna de Casablanca.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los factores individuales, familiares y socioculturales que han contextualizado las trayectorias de vida de las Personas mayores en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca.
- Identificar la priorización en la satisfacción de las necesidades de las Personas Mayores considerando su situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca.
- Analizar el impacto en la trayectoria de vida de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social en relación al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en la comuna de Casablanca.

### **4. Metodología**

La metodología cualitativa, tiene como finalidad descubrir o interpretar las cualidades a través de la “escucha a las personas, lee lo que escriben, analiza lo que hacen, interpretan lo que construyen” (Fernández, S. 2017), es decir, descompone los múltiples antecedentes brindados por la investigación, centrándose en los diversos fenómenos sociales y culturales. A su vez, toma en consideración los comportamientos, relatos y datos, que son descifrados por el investigador acorde al problema de investigación planteado. Esta metodología busca dar base y con esto fundamentar los objetivos de la investigación, es aquí, donde lo cualitativo “hace referencia a la naturaleza, carácter y propiedades de los fenómenos” (Niglas, K. 2010), es decir, explica el contexto y/o ambiente en donde estos fenómenos se producen, generando un estudio en el cual, además de comprender

los relatos o comportamientos, se analiza la esfera global donde estos se producen. En cuanto a la recolección de datos, la metodología cualitativa, permite mayor flexibilidad, y no necesariamente debe seguir una predisposición, ya que necesita “obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes” (Hernández, R. 2014), con esto se logra que la observación y conversaciones que se generan en la recolección, sean más abiertas, siendo el trasfondo de los relatos e interacciones más “naturales”. Para esto, “en el enfoque cualitativo, la recolección de datos ocurre completamente en los ambientes naturales cotidianos de los sujetos e implica dos fases o etapas: inmersión inicial en el campo y recolección de datos para el análisis” (Albert, M. 2007), esta se logra a través de la observación participante, entrevista, el análisis de datos o documentos y el auto reportaje. Es por esto que para esta investigación se utilizará el enfoque cualitativo, ya que se necesita reconocer los factores que han influido tanto en la situación de vulnerabilidad de las personas mayores, tanto en como estos, a pesar de estas situaciones han cumplido con la norma, esto a través de los relatos de la población objetivo de la investigación.

## 5. Participantes

El colectivo de investigación se compondrá por quienes sean Personas Mayores de 60 años, y se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, según el Registro Social de Hogares, que sean residentes de la comuna de Casablanca.

En relación a la selección del colectivo de investigación, se utilizará una muestra no probabilística, es decir, los participantes deberán cumplir con los requisitos planteados según el perfil seleccionado por el investigador, siendo estos seleccionados acorde a las necesidades de la investigación; con esto, el muestreo será intencional, ya que “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos”, cabe destacar que estos, deben expresar

su voluntariedad para la participación.

Respecto a la intención de la investigación, se considerarán los puntos de vistas y relatos de la población en estudio, es por esto que el tipo de muestra será de variación máxima o muestra diversa, esto según, lo que expone el autor Alberto Quintana en “Metodología de Investigación Científica Cualitativa”, plantea que este tipo de muestra “tiene como objetivo capturar y describir los temas centrales o las principales características que tipifican una realidad humana relativamente estable” (Quintana, A. 2006), lo cual se adapta a la investigación en curso que busca visibilizar como es ser una Persona Mayor en Chile y vivir en situaciones que provocan vulnerabilidad en su vida.

### 5.1 Perfil de las/los participantes

<b>Cantidad de la muestra</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Tramo Registro Social de Hogares</b>
6	Masculino	+60 años	Tramo 1
6	Femenino	+60 años	Tramo 1

### 5.2 Criterios de inclusión

<b>Criterios de inclusión</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas Mayores de 60 años (hombres y mujeres).</li> <li>-Voluntariedad en la participación durante la investigación lo requiera.</li> <li>-Que no se encuentre condenada o privada de libertad.</li> <li>-Encontrarse bajo el 40% de vulnerabilidad económica según el Registro Social de Hogares.</li> <li>-Ser residente de la comuna de Casablanca.</li> </ul>

### 5.3 Criterios de exclusión

<p><b>Criterios de exclusión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas menores de 60 años (hombres y mujeres).</li> <li>-Que se encuentre actual o previamente condenada o privada de libertad.</li> <li>-Encontrarse sobre el 40% de vulnerabilidad económica según el Registro Social de Hogares.</li> <li>-Residir en otras comunas que no sean Casablanca.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 6. Técnicas de recolección de información

Entre las técnicas de recolección de información, nos permiten obtener los datos necesarios para realizar el análisis de la información acorde al objetivo de la investigación, recopilando las vivencias, discursos y respuestas de los sujetos de estudio, para así darles una interpretación y descripción a este fenómeno.

Para esto, es necesario que la información recopilada se dé “en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (Hernández, R. 2014), para tomar en consideración cual es el contexto en el cual se desenvuelven estos y tener una perspectiva más real del porqué de los fenómenos en cuestión.

Entre las técnicas de recopilación de información se encuentra el análisis de documentos, fotografías, audios y/o videos, la observación, grupos de enfoque, entrevistas y biografías e historias de vida. Para fines de esta investigación se utilizarán principalmente las entrevistas, las cuales son consideradas como conversaciones entre dos o más personas, entre los cuales encontramos al entrevistador y el/los entrevistados. A su vez, “las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas” (Ryen; y

Grinnell y Unrau, 2011), en el caso de esta investigación se utilizará la entrevista de tipo semiestructurada, la cual permite indagar y guiar las preguntas a realizar, con la finalidad de enfocarse en ciertos conceptos o en la información que es relevante para la información.

A su vez, la entrevista utilizada en el proceso de recopilación de información en esta investigación, es de carácter biográfico-narrativa, ya que esta se centra principalmente en los relatos de las y los entrevistados y como se han desarrollado a lo largo de su vida.

## **7. Plan de análisis**

El análisis de material, se comprende como un proceso dinámico y flexible, es por esto que Gálvez y Amezcua plantean que “sigue un esquema de espiral que obliga a retroceder una y otra vez a los datos para incorporar los necesarios hasta dar una consistencia a la teoría concluyente” (Gálvez y Amezcua, 2002), generando con esto un proceso constante de análisis y comparación de los antecedentes. Estos datos, provienen desde las entrevistas y observaciones realizadas, así como además de documentos, material audiovisual, notas, entre otros.

Para Sampieri, el análisis del material tiene variados propósitos, entre los cuales plantea la exploración de antecedentes y junto con esto organizarlos, para así interpretar las experiencias de los sujetos de estudio, y “explicarlos en función del planteamiento del problema” (Sampieri, 2014), con esto, se puede comprender e interiorizar la información recopilada a través de la reconstrucción de vivencias de su trayectoria de vida, la cual se vincula con las teorías que acompañan y avalan la investigación, para finalmente producir una “síntesis de orden superior que emergen en la forma de descripciones, expresiones, categorías, temas, patrones, hipótesis y teoría” (Boeije, 2009).

A su vez, Sampieri, plantea que el análisis tiene múltiples perspectivas, es decir, no existirán interpretaciones iguales entre diversos investigadores, ya que cada uno tiene su punto de vista sobre el problema, el cual está conformado por “las impresiones, percepciones,

sentimientos y experiencias del investigador o investigadores” (Sampieri, 2014).

## **8. Estructuración de datos**

Para el autor Guillermo Pablo Abritta, el dato, es definido como “aquella información extraída de la realidad que tiene que ser registrada en algún soporte físico o simbólico, que implica una elaboración conceptual” (Abritta, G. 2014), es decir, todos los antecedentes que se pueden recopilar en base a los modelos de recopilación de información.

Según Sampieri (2014), la estructuración de datos comienza con la organización de estos y transcripción del material, tales como entrevistas, documentos u otros, además, “requiere una bitácora de análisis para documentar el proceso” (Sampieri, 2014), en la búsqueda de aunar la información en un solo documento.

Según Galtung, plantea que los datos están estructurados o compuestos por tres factores, entre los cuales podemos encontrar las unidades de análisis (comprendidos como el universo de estudio, es decir, los individuos, ideas o normas y los colectivos o grupos), en segundo lugar se encuentra la variable, la cual refiere “no sólo la connotación de aspecto o dimensión de un fenómeno, sino también la propiedad de estos aspectos o dimensiones de asumir diferentes valores” (Korn, F. 1984), finalmente se encuentra el valor determinado, el cual son “las diferentes posiciones o alternativas que presenta la variable” (Abritta, G. 2014) y puede ser medido a través de la “ausencia o presencia y jerarquía u orden” (Abritta, G. 2014) desde la perspectiva cualitativa.

## **9. Aspectos éticos**

El proyecto de título “Percepciones de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en Casablanca”, se válida bajo la utilización de un consentimiento informado, el cual es firmado y autorizado voluntariamente por parte del estudiante participante, tanto como las personas que fueron entrevistadas.

En este consentimiento se informa sobre el objetivo de la investigación, los tiempos estimados de la entrevista, el almacenamiento tanto de las grabaciones de voz como de las transcripciones de los relatos, beneficios y riesgos, procedimientos de la investigación y recopilación de información.

En relación a la protección de quienes son entrevistados, se respeta el anonimato en caso de deseárselo y confidencialidad de sus relatos, como a su vez, a posibilidad de retirar la participación en el momento en que estos lo deseen mientras dure la investigación.

#### **10. Criterios de rigor**

Los criterios de rigor, permiten garantizar tanto como la calidad de la investigación como su validez, promoviendo una rigurosidad ya sea de carácter científico o académico. Estos criterios en la investigación titulada “Percepciones de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en Casablanca”, son analizados bajo los siguientes criterios.

Criterio de rigor	¿Cómo se logra?
Credibilidad	- Se logra mediante la asociación de las múltiples categorías presentadas dentro de la recopilación de información.
Transferencia	- Se logra describiendo de manera clara y precisa como es el contexto en el cual se desarrolla la investigación
Dependencia	- Se logra a través de la seguridad que

	proporciona la investigación, sin aplicar sesgos por parte del investigador.
Confirmación	- Se logra cuando los resultados se ven reflejados en relación a los datos reales recopilados para el desarrollo de la investigación.

En relación a la presente investigación, autores refieren la dependencia como la “confiabilidad cualitativa” (Hernández, R. 2014), es decir, como se argumentan las bases teóricas en relación al estudio vigente. Para esto, todas las entrevistas fueron recordadas mediante una grabadora de voz y la transcripción explícita de cada una de estas, además, de evitar verter la opinión del investigador sobre los datos recopilados, lo cual puede producir un error suponiendo resultados, que podrían variar el objetivo de la investigación.

En cuanto a la credibilidad, el investigador recopiló variadas bases teóricas las cuales logran aunar las categorías para lograr con esto un análisis ampliado que permita lograr los objetivos de la investigación, la cual puede ser visada en el marco teórico de la investigación.

La confirmabilidad, refiere a “minimizar los sesgos y tendencias del investigador” (Mertens, 2010. Guba y Lincoln, 1989), es decir, plantear de la manera más explícita los relatos recopilados mediante la obtención de datos, es por esto, que en el análisis de datos se utilizarán fragmentos textuales, donde se expongan las debidas categorías.

La transferencia en la investigación se presenta ya que se toman en cuenta cada una de las condiciones en las cuales se desarrollaron las entrevistas, así como las percepciones que tienen las Personas Mayores y con esto

comparar como estas tienen relación con los datos entregados por los entrevistados.

## **CAPÍTULO IV: ANALISIS**

---

## **Presentación**

En el presente capítulo, se realizará el análisis de los resultados entregados mediante las respuestas de las y los entrevistados, quienes son 12 Personas Mayores de 60 años (6 hombres y 6 mujeres), residentes en la comuna de Casablanca y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio económica según el Registro Social de Hogares, pertenecientes al 40% según este.

Para esto, se utilizará el libro de códigos, elaborado por el estudiante investigador, el cual se encuentra en el anexo 3.

## 1. Configuración sociodemográfica de la muestra

Entrevistado	Radio	Edad	Sexo	Residencia en Casablanca	Ocupación / situación actual	Nivel de escolarización	Situación familiar
E1M1	URBANO	79 años	Femenino	79 años	Labores de casa	Segundo medio	Jefa de hogar
E2M2	URBANO	61 años	Femenino	52 años	Cuidadora	Cuarto medio	Jefa de hogar
E3H1	URBANO	73 años	Masculino	30 años	Vigilante privado	Cuarto medio	Jefe de hogar
E4M3	URBANO	75 años	Femenino	30 años	Labores de casa	Quinto medio	Cónyuge del jefe de hogar
E5M4	URBANO	75 años	Femenino	75 años	Labores de casa	Tercero medio	Cónyuge del jefe de hogar
E6H2	URBANO	66 años	Masculino	53 años	Jubilado	Cuarto medio	Jefe de hogar
E7H3	URBANO	80 años	Masculino	31 años	Jubilado	Segundo medio	Jefe de hogar
E8H4	URBANO	66 años	Masculino	66 años	Tapicero	Cuarto medio	Jefe de hogar
E9H5	URBANO	81 años	Masculino	81 años	Pensión asistencial	Quinto básico	Bajo cuidados de su cónyuge
E10M5	URBANO	71 años	Femenino	71 años	Labores de casa	Cuarto básico	Madre del jefe de hogar
E11H6	URBANO	73 años	Masculino	73 años	Trabajador agrícola	No especifica	Jefe de hogar
E12M6	URBANO	75 años	Femenino	10 años	Labores de casa/artesana	Cuarto medio	Jefa de hogar

Fuente: Tabla de configuración sociodemográfica en relación a los datos entregados por las y los entrevistados en las preguntas 1, 2 y 3.

Eduardo Aravena (2021)

## 2. Categorización

La categorización se encuentra en el anexo 4, en el cual se encuentran las categorías correspondientes a los objetivos específicos 1, 2 y 3, de los cuales surgen las siguientes con sus respectivas subcategorías:

- Factores individuales, familiares y socioculturales: Factores individuales; Factores familiares; y Factores socioculturales.
- Prioridad en las necesidades: Priorización a lo largo de la vida; y Priorización como Persona Mayor.
- Impacto del cumplimiento de la norma jurídica y de trato social: Impacto de la norma jurídica; e Impacto de la norma de trato social.

### 3. Análisis de la configuración sociodemográfica de la muestra según los relatos en las entrevistas

En relación a la configuración sociodemográfica las mujeres mayoritariamente se dedican a las labores de casa o labores no remuneradas como lo expuesto por E12M6:

*“Dueña de casa, artesana. Paso haciendo cosas de artesanías, a veces he participado en las ferias de la plaza con una amiga... pero no es que tenga algún puesto en especial”* (E12M6, 2021)

En contra posición de las ocupaciones o situaciones actuales al momento de la entrevista los hombres principalmente aseguran ser personas activas económicamente, es decir, “las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios” (INEI, 2017), o que están “generando ingresos” a través de sus servicios, como lo planteado por el entrevistado E3H1:

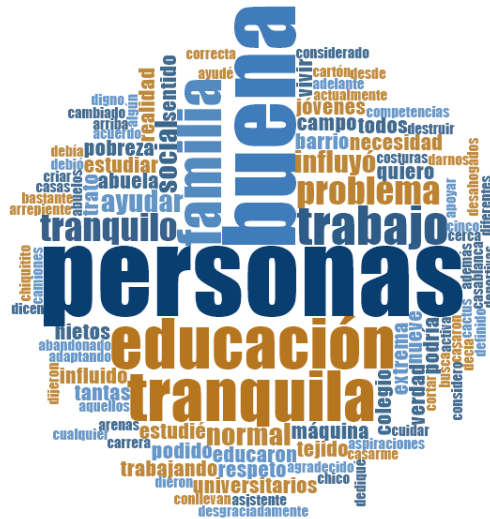
*“mientras tenga fuerza y valor, seguiré trabajando, luchando por lo que quiero”* (E3H1, 2021)

A su vez, se encontraron personas inactivas, quienes se declaran como jubilados o pensionados por invalidez, en este caso todos hombres.

### 4. Identificando los factores individuales, familiares y socioculturales de las Personas Mayores

El primer objetivo específico de la investigación en curso es “Identificar los factores individuales, familiares y socioculturales que han contextualizado las trayectorias de vida de las Personas mayores en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca”. Para esto, se realizaron preguntas en la entrevista semiestructurada, conforme a la categoría “factores individuales, familiares y socioculturales” relacionadas a la trayectoria de vida y el desarrollo en el contexto individual, familiar y sociocultural de cada una y uno de los entrevistados, representado en la tabla anterior en los

códigos “D1P4, D1P5 Y D1P6”.



Fuente: Programa Nvivo 12 (2021). Nube de palabras 1.

Así, es como se puede observar a su vez en la “nube de palabras 1”, la cual fue construida en base a los relatos expuestos frente a las preguntas “D1P4, D1P5 Y D1P6”, respecto al libro de códigos, donde se presenta como una de las mayorías las palabras “personas, buena, tranquila, educación y familia”

En cuanto al objetivo de investigación, se puede dar cuenta que mayoritariamente las Personas Mayores de este estudio se definen como personas tranquilas, las cuales evitan conflictos con su entorno y activas en su envejecimiento.

*"Tranquila (...) me defino como una persona activa hasta ahora para hacer las cosas que yo realmente quiero" (E6H2, 2021)*

*"Como una persona tranquila y exigente (...) en orden y trato con los demás" (E2M2, 2021)*

*"Tranquilito (...) me dicen algo y yo ahí, tranquilito" (E11H6, 2021)*

Esto, puede presentarse como una búsqueda de tranquilidad y descanso para él/ella, ya que si bien esto se plantea en el marco teórico en el apartado de los cambios sociales que se viven en la etapa de la vejez, los autores Esteban Merchán y Raúl Cifuentes explican que estos procesos o sentimientos pueden provocarse a que el “desenganche del senescente va originando una cascada

imparable de comportamientos y reacciones que le impulsan a la búsqueda del retiro social, como lugar óptimo deseado para conseguir la satisfacción personal en su vejez” (Merchán, E; Cifuentes, R. 2014).

A su vez, los problemas económicos, generaron en las personas entrevistadas, complejos o barreras que no permitieron que estos pudiesen estudiar, ya que los recursos no alcanzaban más que para el sustento diario:

*“En el sentido de la... de no poder estudiar por la escasez económica” (E2M2, 2021)*

Provocando situaciones que generaron cuestiones en las que los sujetos de la muestra, se vieron bajo el umbral de la pobreza, es decir, en una “pobreza absoluta”, además de la ausencia de redes que pudiesen ayudar a solventar las necesidades de la familia, expresado mediante el siguiente relato:

*“Por la educación me costó mucho, porque estuve en una pobreza extrema (...) no había ayuda” (E10M5, 2022)*

De esta manera, los relatos nos presentan un problema en relación a la necesidad de educación o mayores posibilidades de accesibilidad a esta, en donde, la falta de educación o de especialización se plantea como un conflicto al momento de encontrar o tener mejores condiciones laborales, tal como se relata a continuación:

*“No pude encontrar un trabajo digno” (E10M5, 2021)*

Esto claramente, significa una vulneración social y de los derechos a la educación, los cuales no garantizan mejorar o influir en la calidad de vida, ya que debido a la necesidad de producir ingresos para el hogar debieron trabajar a tempranas edades:

*“No me preparé más de lo que debía haberme preparado (...) empezamos a trabajar de muy jóvenes” (E7H3, 2021)*

*“Debió haberme servido en otras pegas, pero no,*



*“Lo más importante, haber estudiado, para haberles dado una mejor educación a mis hijos” (E10M5, 2021)*

*“El haber terminado mi carrera y haberla ejercido”  
(E12M6, 2021)*

Cabe destacar en esta instancia que las y los entrevistados principalmente lograron estudiar en la enseñanza media, lo cual no significa que obtuvieron su certificación.

En relación a como éstas han variado siendo una Persona Mayor de sesenta años, los relatos nos permiten dar cuenta de que existe una variación en la priorización de las necesidades, las cuales se enfocan en las consecuencias de envejecimientos que se pueden ver reflejados en los cambios biológicos que no permiten realizar las actividades cotidianas con normalidad:

*“En estos momentos la salud (...) porque yo tengo esta enfermedad (señala sus piernas)” (E10M5, 2021)*

*“Yo hasta unos años atrás iba a hacer gimnasia ahí en el estadio y me gustaba y me pasaba, pero ya no, ya no me atrevo” (E4M3, 2021)*

Estas necesidades de “estar bien”, a su vez, generan dependencia especialmente en la vejez, y es aquí donde se destaca la necesidad de generar redes de apoyo que permitan auxiliar a las Personas Mayores.

*“Aunque tú no quieras tienes que tratar de depender de otra persona que te pueda socorrer en cualquier momento” (E12M6, 2021).*

## **6. Cumplimiento de la norma jurídica y de trato social en las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social**

El tercero y último objetivo de investigación es “Analizar el impacto en la trayectoria de vida de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad en relación al cumplimiento de la norma jurídica y de trato social en la comuna de Casablanca”, en este, se atenderá el impacto que tiene el cumplimiento de la norma jurídica y



*otro mundo, porque uno tiene que cumplir todo, todas las leyes y hay algunos que no las cumplen” (E11H6, 2021)*

*“Uno no puede pensar que una persona rompa las reglas cuando uno no debería hacerlo” (E7H3, 2021)*

A su vez, también plantean que se han visto vulnerados y afectados por personas que incumplen las normas, siendo violentadas y perdiendo los escasos recursos con los que cuentan para subsistir:

*“Aquí mismo me robaron, tres personas me robaron. Me siguieron del banco para acá y ahí se metieron (señala el antejardín de su casa) ... el auto me lo pincharon y me robaron (...) todo el sueldo del mes” (E7H3, 2021)*

Además, se plantean problemas en relación al trato social, donde se ven vulnerados por ser Personas Mayores ya sea en el servicio público o por servidores de este, aludiendo al buen trato que se debiese tener y más aún el respeto y la desconsideración a la cual se ven enfrentados día a día:

*“Sobre todo en diversos lugares, hospitales, municipios (...) sobre todo hacia nosotros, los adultos mayores. Muchas veces he sido yo, que he tenido también supongamos que sea un concejal (...) no fue un trato hacia mi persona, como adulto mayor” (E5M4, 2021)*

Finalmente, los sujetos de estudio, convergen en una serie de reflexiones sobre el cumplimiento de las normas, en las cuales plantean su preocupación por el sistema y los organismos que las deben hacer cumplir, ya que estos creen debiesen existir mayores fiscalizaciones o que las instituciones realicen de mejor manera sus labores:

*“En la práctica no se cumplen o no hay fiscalización”  
(E2M2, 2021)*

*“Para mí sería ideal que se cumplieran las normas, de que hubiera más carabineros que nos apoyaran” (E10M5, 2021)*

Para finalizar, se genera una necesidad de cambiar las normas y como estas funcionan, la cual se ve inhibida

por la razón de ser Personas Mayores, las cuales están en la “última” etapa de su vida, correspondiente a la vejez:

*“A estas alturas de la vida no creo que nosotros podamos cambiar el sistema y las normas que hay” (E7H3, 2021)*

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

---

## 1. Conclusiones temáticas

En esta investigación se conocieron los significados que dan las Personas Mayores al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social considerando sus condiciones de vulnerabilidad social.

Lo más importante de esta investigación fue dar cuenta tanto de los antecedentes sociales, económicos y culturales de las Personas Mayores en investigación.

Junto con esto, se identificaron los factores individuales, familiares y socioculturales que han contextualizado las trayectorias de vida de las Personas mayores en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca, los cuales están asociados a los niveles de escolarización y contextos tanto sociales, familiares y culturales, y como estos han influenciado en la calidad y trayectoria de vida de las Personas Mayores que residen en la comuna de Casablanca, y que se encuentran en una condición de vulnerabilidad social, según los criterios brindados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante el Registro Social de hogares.

Además de la identificación en la priorización de las necesidades que tienen las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social participantes en la investigación, donde se presenta principalmente las variaciones que se presentan durante la trayectoria de vida de los sujetos de estudio y como estas cambian a lo largo de su vida, donde según los resultados obtenidos, estos se centran en la educación. En cuanto a la etapa de la vejez, donde se presencié un cambio, en el cual se plantea como principal necesidad la salud y la calidad de vida.

Finalmente se analizó el impacto en la trayectoria de vida de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social en relación al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en la comuna de Casablanca, en el cual se logró reconocer la percepción que tiene las Personas Mayores en estudio, sobre el

cumplimiento de las normas jurídicas como las de trato social, en la cual plantearon situaciones a las que se han visto enfrentadas y cuál es su perspectiva frente al in/cumplimiento de estas.

## **2. Conclusiones metodológicas**

En relación a la metodología cualitativa aplicada durante la investigación, esta se logró adecuar, ya que permitió conocer tanto la naturaleza y el contexto en el cual se desarrollaron los fenómenos, analizados, mediante el desarrollo de una pauta de entrevista acorde a los objetivos de investigación que permitieron dar cuenta de las vivencias, perspectivas y respuestas de los sujetos de estudio.

A su vez, la entrevista semiestructurada, permitió una mayor flexibilidad en el relato de las Personas Mayores investigadas, a través de preguntas abiertas y semiabiertas, recopilando los momentos significativos a lo largo de su biografía.

## **3. Conclusiones profesionales**

En cuanto a los aportes para el Trabajo Social, esta investigación, permitió conocer la perspectiva que tienen las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social, respecto del cumplimiento tanto de las normas jurídicas como de trato social, permitiendo dar cuenta del trasfondo de la calidad de vida de las personas en estudio.

Por el contrario, los desafíos para el Trabajo Social se centran en contribuir en el bienestar de las Personas Mayores, a través, del diseño de intervenciones en relación a sus propias necesidades (educación, salud, ocio, pensiones, entre otras nombradas durante la investigación).

A su vez, el Trabajo Social debe poner su enfoque en las funciones de atención directa, entre las cuales encontramos: prevención, promoción, asistencia, rehabilitación e informante. Como también en las funciones de atención indirecta: coordinación, generación de trabajo comunitario, gestión orientadora en documentación, planificación y evaluación de políticas

públicas, formación de Personas Mayores; dirección, gestión, planificación y organización de centros de Personas Mayores. Todo esto enfocado a dar respuesta a las necesidades de cada una y uno de estos.

Si bien, los avances en políticas públicas enfocadas en Personas Mayores se pueden presenciar, como profesionales, debemos enfocarnos en velar tanto por el bienestar y el júbilo en la vejez, trabajar conjuntamente tanto a la Persona Mayor, como sus entornos sociales, familiares y culturales; perfeccionamiento en el rol de educador social frente a materias legislativas asociadas al cumplimiento de normas jurídicas y de trato social, así como aumentar la difusión de políticas públicas del Servicio Nacional del Adulto Mayor y programas de acompañamiento y generación de redes de apoyo con estos, tales como el Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor, programas Famchi (Fundación de Adultos Mayores Chile), actividades de Gerópolis UV, Programa Experiencia Mayor, Viajes Tercera Edad (VTE, Sernatur), entre otras.

### Referencias bibliográficas

- Albert, M. (2007). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill. Recuperado de: <http://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/educacion/article/view/951>
- Allport, G (1975). La personalidad: su configuración y desarrollo. Barcelona Editorial Herber. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/93779161/4-Allport-GA-1977-La-personalidad-Su-configuracion-y-desarrollo>
- Barnett, A. Blumstein, A. Farrington, D. (1989), Una prueba prospectiva de un modelo de carrera criminal. Criminología. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1989.tb01038>.
- Barraza, M. (2009). Delincuencia juvenil y pandillerismo. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5258129>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021). Guía de Formación Cívica – El Poder Legislativo. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45762](https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45762)
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021). Guía de Formación Cívica - La Sociedad, el Derecho y el Pensamiento Político. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45670](https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45670)
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021). Normas de comportamiento. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/ecivica\\_restringido/nocomp](https://www.bcn.cl/ecivica_restringido/nocomp)
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021). Tipos de Normas Jurídicas. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/ecivica\\_restringido/tnormas](https://www.bcn.cl/ecivica_restringido/tnormas)
- Boetsch, C. (2020). Apuntes de Derecho Civil. Recuperado de: <https://derechochile.vivaldi.net/apuntes-de-derecho-civil/>
- Cannobio, L. Jeri, T. (2008) Estadísticas sobre las

personas adultas mayores: Un análisis de género.  
Servicio Nacional del Adulto Mayor.

- Catena, A. Pueyo, A. Redondo, S. (2011). Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Recuperado de: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3687\\_d\\_factoresDeExito.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3687_d_factoresDeExito.pdf)
- Cáritas (2000). Intervención Psicosocial en Gerontología, Manual Práctico.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/enfoques/vulnerabilidades-sociodemograficas-personas-mayores-frente-al-covid-19>
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (2006). Documento de Seguridad Ciudadana: Asociación entre drogas y delitos. Recuperado de: [http://www.bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/CONTROL\\_CL\\_6539.PDF](http://www.bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/CONTROL_CL_6539.PDF)
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, (2015).
- Farrington, D. (1991). Agresión infantil y violencia adulta: precursores tempranos y resultados posteriores en la vida. El desarrollo y tratamiento de la agresión infantil.
- Farrington, D. P. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. Clinical Psychology and Psychotherapy.
- Farrington, D. Gundry, G. West, D. (1975), La concentración familiar y la transmisión del crimen. Medicine, Science and Law.
- Fernández, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54506/3/Sergio%20Fern%C3%A1ndez%20Riquelme.%20Metodolog%C3%ada%20cualitativa.%20La%20Raz%20hist%C3%b3rica%20.pdf>

- Fuentealba, A. 2020. Teoría General de las Normas. Recuperado de: [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0229reBlFEJ:https://www.ucursos.cl/derecho/2009/1/D121A0102/3/material\\_docente/bajar%253Fid\\_material%253D215068+&cd=14&hl=es&ct=clnk&gl=cl](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0229reBlFEJ:https://www.ucursos.cl/derecho/2009/1/D121A0102/3/material_docente/bajar%253Fid_material%253D215068+&cd=14&hl=es&ct=clnk&gl=cl)
- Funciona! (2018). Registro Social de Hogares: la solución innovadora del Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de: [https://lab.gob.cl/uploads/filer\\_public/6d/b8/6db87f9e-5f81-4adb-a353-6686467ad8c2/22\\_mideso.pdf](https://lab.gob.cl/uploads/filer_public/6d/b8/6db87f9e-5f81-4adb-a353-6686467ad8c2/22_mideso.pdf)
- Godoy, G. (2020). Adultos mayores en Chile: ¿Cuántos hay? ¿Dónde viven? ¿Y en qué trabajan? Recuperado de: <https://www.ine.cl/prensa/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cu%C3%A1ntos-hay-d%C3%B3nde-viven-y-en-qu%C3%A9-trabajan>
- Gómez, E. (2016). Drogas y su relación con la delincuencia. Universidad de Alicante. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/51705/1/Drogas\\_de\\_abuso\\_influencia\\_sobre\\_el\\_comportamiento\\_de\\_GOMEZ\\_GARVI\\_EST\\_EFANIA.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/51705/1/Drogas_de_abuso_influencia_sobre_el_comportamiento_de_GOMEZ_GARVI_EST_EFANIA.pdf)
- Gonzalez, S. (2014). Jóvenes delincuentes: Un análisis criminológico de tres historias de vida. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58013/1/TFG%20Sonia%20Gonzalez%20Pereira%20%281%29.pdf>
- Gottfredson, M. R. y Hirschi, T. (1990). A general theory of crime. Stanford: Stanford University Press.
- INE. (2019). Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida>
- INEI (2017). Definiciones y conceptos. Recuperado de:

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1676/06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf)

- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M.D., Antequera, R., & Alamo, C. (2011). Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II). Cuadernos de Medicina Forense, 17(2), 67-75. Recuperado en 15 de julio de 2021, Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062011000200003&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062011000200003&lng=es&tlng=es).
- Max Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana opciones para el futuro.  
Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/deh/>
- Merchán E. y Cifuentes R. (2014). Teorías psicosociales del envejecimiento.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). ¿Qué es el Registro Social de Hogares? Recuperado de: <http://www.registrosocial.gob.cl/que-es#top>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). Caracterización Socioeconómica. Recuperado de: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/614/2>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2011). Encuesta Nacional de Derechos de la Comisión Defensoría Ciudadana.
- Niglas, K. (2010). The multidimensional model of research methodology: an integrated set of continua.
- Organización Mundial de la Salud (2002). II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.
- Qsr Internacional (2021). Nvivo 12.
- Observatorio Social (2020). Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- OEA. (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Otzen, T. y Monterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Piña, M., & García, L. (2016). Socio-Cultural Connections and Ruptures: Social Roles of Older Adults in Chile.
- Piquero, A., Hawkins, D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Redondo, S.(2013). Serie especial: Transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Patrones de la carrera delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. Revista Española de criminología.
- Puig, M; Sabater, P; Rodríguez, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250005.pdf>
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Requena, L. (2014). Principios generales de Criminología del desarrollo y las carreras criminales.
- Rosique, M. (2017). Un análisis de los factores socioculturales en emprendimiento desde el sistema educativo a los negocios formadospor inmigrantes. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=157465>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (2017).
- Simons, L. G. (2009). Families and Crime. En J. Mitchell Miller (Ed.), 21st Century Criminology: A Reference Handbook. Thousand Oaks, Los Angeles: Sage.
- Suay, A. (2016). Envejecimiento y desigualdad de género. Geriatricarea. Recuperado de: <https://www.geriatricarea.com/2016/03/30/envejecimiento-desigualdad-genero/>

- Universidad Abierta Para Adultos (2021). ¿Qué es una Norma? Recuperado de: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/b21dc82f-af46-4e6e-aa9e-7ec603806a45/1-Concepto-de-Norma/index.html>
- Universidad Católica de Chile. (2019). Chile y sus mayores.
- Universidad Católica de Temuco (2021). Fuentes del Derecho e Interpretación. Recuperado de: <https://derecho.uct.cl/wp-content/uploads/2016/06/02-fuentes-del-derecho-e-interpretacion.pdf>
- Varas, P. (1984) El nuevo concepto de la ley en la constitución de 1980

## Anexos

**Anexo 1: Pauta de entrevista utilizada para la recopilación de información.**

OBJETIVO	PREGUNTA
Preguntas introductorias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Hace cuánto tiempo usted vive en Casablanca?</li> <li>- ¿Cuál es su ocupación o situación actual?</li> <li>- ¿Cuál es su nivel de escolarización?</li> </ul>
Identificar los factores individuales, familiares y socioculturales que han contextualizado las trayectorias de vida de las personas mayores en <b>situación de vulnerabilidad social</b> en la comuna de Casablanca.	<p>Preguntas relacionadas a trayectoria de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo se definiría usted como persona?</li> <li>- ¿De qué manera su nivel de educación formal influyó en su vida?</li> <li>- ¿Cómo cree usted que su contexto social y/o familiar haya influenciado su vida?</li> </ul>
Identificar la priorización en las necesidades de las Personas Mayores <b>considerando su situación de vulnerabilidad social</b> en la comuna de Casablanca.	<p>Preguntas relacionadas a necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si tuviese que definir sus principales necesidades a lo largo de su vida ¿cuáles serían y por qué?</li> <li>- ¿cómo cree usted que han cambiado sus necesidades siendo una Persona Mayor?</li> </ul>

<p>Analizar el impacto en la trayectoria de vida de las Personas Mayores en <b>situación de vulnerabilidad social</b> en relación al cumplimiento de norma jurídica y de trato social.</p>	<p>Preguntas relacionadas al cumplimiento de las normas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usted ¿conoce casos de personas que hayan incumplido las normas jurídicas? ¿qué casos? Y ¿qué piensa usted sobre esto?</li> <li>- ¿Conoce usted a personas que hayan incumplido las normas de trato social? ¿cómo la incumplieron?</li> </ul>
<p>Pregunta de cierre/reflexión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En relación a los temas conversados, ¿usted que podría concluir respecto al cumplimiento de las normas?</li> </ul>



## Anexo 2: Consentimiento informado y Declaración de consentimiento



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ declaro  
explícitamente mi aprobación para ser entrevistada(o) en el marco del Proyecto  
de Título "Percepciones de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad  
respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en Casablanca",  
realizado por el estudiante Eduardo Aravena Guajardo perteneciente a la carrera  
de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

El objetivo de esta investigación es "Conocer el significado que dan las  
personas mayores al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social  
**considerando sus condiciones de vulnerabilidad social** en la comuna de  
Casablanca".

La entrevista, tendrá una duración estimada de 30 a 45 minutos la cual se  
podrá extender según esta se desarrolle en el lugar acordado por ambas partes.

Las grabaciones/fotos/videos serán almacenadas por el tiempo que dure la  
investigación en dependencias de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad  
de Valparaíso, bajo la custodia del Investigador Responsable.

Usted no será beneficiada(o) por participar en esta investigación. Sin  
embargo, la información que se obtendrá será de utilidad para conocer más acerca  
del problema en estudio. Estos resultados serán entregados en formato digital en  
caso de que el/la entrevistada(o) lo desee.

Si bien esta investigación no prevé riesgos/temas sensibles en relación al  
estudio, si usted experimenta malestar o incomodidad, la entrevista puede ser  
interrumpida/pausada cuando usted lo indique. Cabe destacar que los  
procedimientos para la investigación son excluidos de todo tipo de costo para la  
participación del/la entrevistada(o).

La información que pueda presentar esta entrevista podrá ser citada a lo largo  
del análisis de resultados/hallazgos, como a su vez es posible que los resultados



puedan ser publicados en otros documentos y/o presentados durante el proceso de defensa del Proyecto de Título, de igual manera la información se mantendrá de forma confidencial y en caso de desearlo su nombre no será conocido.

Esta investigación cuenta con una participación completamente voluntaria de quienes sean entrevistadas(os). Por ende, usted tiene el derecho a no aceptar participar o retirar su consentimiento durante la duración de la investigación o en el momento que usted estime conveniente sin ningún tipo de consecuencias que le puedan afectar. En caso de retirar su consentimiento, todos los registros serán eliminados de forma permanente y la información no será utilizada.

Teniendo en cuenta el contexto socio sanitario provocado por la pandemia Sars Cov 2, y para evitar la propagación del Covid-19, se dispondrá de alcohol gel, mascarilla, desinfección del espacio y se tomará la distancia física recomendada por el Ministerio de Salud estimada en 1,50 mts.

En caso de preguntas acerca de la investigación usted puede contactar al Investigador Responsable, al teléfono +56986300116, o al correo electrónico [e.aravena98@gmail.com](mailto:e.aravena98@gmail.com).



#### DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Se me ha informado el propósito de la investigación, procedimientos, riesgos, beneficios y derechos que se me otorgan y que puedo retirar mi participación en el momento en que desee.

Por ende, firmo este documento de manera voluntaria y sin renunciar a ningún tipo de derecho que me asista.

A su vez, se me comunicará de toda nueva información que tenga relevancia en relación al estudio y los impactos que esta pueda tener para mí.

En el momento de firmar, se me entrega una copia firmada de este documento por mi parte y la del Investigador Responsable, como a su vez será almacenada una copia para él.

\_\_\_\_\_  
Nombre Participante

\_\_\_\_\_  
Firma

EDAD PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

Deseo recibir copia digital de la transcripción

Deseo recibir copia digital de la publicación

Mi nombre podrá ser utilizado sin problema en publicación/divulgación

\_\_\_\_\_  
Nombre Investigador Responsable

\_\_\_\_\_  
Firma

Fecha:

**Anexo 3: Libro de códigos**

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Preguntas potenciales</b>	<b>Código</b>
<b>Factores (D1)</b>	<i>“Los factores relacionados directamente con el individuo y que no son principalmente afectados o influenciados por el contexto que les rodea” (Gonzalez, S. 2014)</i>	Pregunta 4 (Factores individuales)	<b>D1P4</b>
		Pregunta 5 (Factores socioculturales)	<b>D1P5</b>
		Pregunta 6 (Factores familiares/sociales)	<b>D1P6</b>
<b>Necesidades (D2)</b>	<i>“Escasez o carencia, se entiende con ello la falta de bienes para cubrirla y su superación se impone al sujeto con gran prioridad para poder continuar con su vida individual” (Puig, M; Sabater, P; Rodríguez, N. 2012)</i>	Pregunta 7 (Necesidades a lo largo de su vida)	<b>D2P7</b>
		Pregunta 8 (Necesidades +60 años)	<b>D2P8</b>
<b>Normas (D3)</b>	<i>“Una ordenación del comportamiento humano según un criterio que conlleva una</i>	Pregunta 9 (Normas jurídicas)	<b>D3P9</b>
		Pregunta 10 (Normas de trato social)	<b>D3P10</b>

	<i>sanción al no ser cumplida” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021)</i>	Pregunta 11 (Cumplimiento de las normas)	<b>D3P11</b>
--	--	---	--------------

Fuente: Libro de códigos. Eduardo Aravena (2021)

#### Anexo 4: Categorización

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Cumplimiento de la norma jurídica y de trato social	Transgresión de la norma jurídica y de trato social en Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca	¿Cuáles son las percepciones que tienen las personas mayores en situación de vulnerabilidad social respecto al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social en Casablanca?	Conocer el significado que dan las personas mayores al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social considerando sus condiciones de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca.	Identificar los factores individuales, familiares y socioculturales que han contextualizado las trayectorias de vida de las Personas mayores en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca.	Factores individuales, familiares y socioculturales	-Factores individuales -Factores familiares -Factores socioculturales
				Identificar la priorización en las necesidades de las Personas Mayores considerando su situación de vulnerabilidad social en la comuna de Casablanca.	Prioridad en las necesidades	-Priorización a lo largo de la vida -Priorización como Persona Mayor

				Analizar el impacto en la trayectoria de vida de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social en relación al cumplimiento de las normas jurídicas y de trato social.	Impacto del cumplimiento de la norma jurídica y de trato social	-Impacto de la norma jurídica -Impacto de la norma de trato social
--	--	--	--	--	---	---

Fuente: Categorización (2021). Eduardo Aravena.